

¿Quiénes somos?

M. en C. Georgina Nieto Castañeda.

Soy profesora de asignatura B en la Facultad de Ciencias desde el año 2001. He impartido las asignaturas de Biología Molecular de la Célula I y II, así como Química y Química Orgánica para la Licenciatura en Biología-Plan 97. Fui Representante del Colegio de Biología Molecular de la Célula I del año 2012 al 2013. En el año 2003, fui coautora del primer manual de Prácticas de Laboratorio de Biología Molecular de la Célula I, y posteriormente de sus subsecuentes ediciones, y editora de la última edición de dicho manual de prácticas.

Dr. Ponciano García Gutiérrez

Soy Profesor de Asignatura en la Facultad de Ciencias desde el año 2008, impartiendo las asignaturas de Química y Química Orgánica para la Licenciatura en Biología-Plan 97. Fui Representante del Colegio de Química Orgánica de abril de 2019 a septiembre de 2023.

PLAN DE TRABAJO ANTE EL CONSEJO TÉCNICO

- 1) Continuar promoviendo la estabilidad laboral de las profesoras y los profesores de asignatura a través la obtención de definitividad ante las autoridades correspondientes.
- 2) Fomentar y garantizar la Promoción de Profesoras y Profesores de Asignatura que cumplan con los requisitos establecidos por el Consejo Técnico.
- 3) Garantizar junto la Coordinación de Laboratorios la atención correspondiente al personal docente en todos los horarios.
- 4) Promover la presencia de laboratoristas efectivamente capacitadas y capacitados durante todo el horario de clase, parar con la rotación de laboratoristas.
- 5) Abrir la posibilidad de extensión de carga académica para las profesoras y los profesores de asignatura que lo requieran.
- 6) Promover el derecho a espacios para realizar, dirección de tesis, servicio social, tutorías y proyectos de investigación, exclusivo para Profesora y Profesores de Asignatura.
- 7) Creación de Espacio de Apoyo a la Salud Física y Emocional para Docentes de Asignatura (ESAFEDA), con el fin de mejorar la salud integral del personal de asignatura lo cual tendrá impacto positivo en su desarrollo profesional docente.
- 8) Promover el apoyo de ayudantías para resolver la problemática de ausencia de laboratoristas en la franja horaria de 13:30 a 16:00 horas.

¿Quiénes somos?

M. en C. Georgina Nieto Castañeda.

Soy profesora de asignatura B en la Facultad de Ciencias desde el año 2001. He impartido las asignaturas de Biología Molecular de la Célula I y II, así como Química y Química Orgánica para la Licenciatura en Biología-Plan 97. Fui Representante del Colegio de Biología Molecular de la Célula I del año 2012 al 2013. En el año 2003, fui coautora del primer manual de Prácticas de Laboratorio de Biología Molecular de la Célula I, y posteriormente de sus subsecuentes ediciones, y editora de la última edición de dicho manual de prácticas.

Dr. Ponciano García Gutiérrez

Soy Profesor de Asignatura en la Facultad de Ciencias desde el año 2008, impartiendo las asignaturas de Química y Química Orgánica para la Licenciatura en Biología-Plan 97. Fui Representante del Colegio de Química Orgánica de abril de 2019 a septiembre de 2023.

PLAN DE TRABAJO ANTE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN ESCOLAR

Garantizar mecanismos reales, efectivos y transparentes para el seguimiento de los resultados esperados con cada asignatura del Nuevo Plan de Estudios de Biología (NPEB).

Erradicar los criterios “*ad hoc*” para la asignación de grupos en el NPEB para las docentes y los docentes de asignatura.

Garantizar la carga horaria actual, así como estímulos PEPASIG, con posibilidad de aumentar la carga horaria, si las docentes y los docentes lo desean.

Garantizar que si las o los docentes desean únicamente impartir clases en aquellas asignaturas que se relacionan con su área de especialización, sean respetados. La propuesta de verticalidad en la elección de clases del NPEB, no debe ser una imposición.

Promover la creación de comisiones plurales acorde a la proporción de docentes de asignatura (somos más del 70 %), para solucionar los problemas derivados de la transición de plan de estudios desde la entrada en vigor del mismo. Dicho trabajo deberá ser remunerado para los docentes de asignatura.

Promover que la propuesta de cursos de capacitación sugerido por la UEB, sea flexible. Dicha UEB deberá dar alternativas para aquellas(os) docentes de asignatura que tengan 2 ó más empleadores y no puedan asistir a los cursos ya anunciados en las reuniones para la transición de NPEB y con ello garantizar la disposición de las autoridades para que las y los docentes al menos conserven su actual carga horaria.

Promover la impartición de asignaturas que no tienen laboratorio de manera virtual para liberar espacios para las asignaturas optativas de alta demanda se oferten cada semestre y no anualmente como actualmente quedó estipulado por la UEB, tanto para el plan de estudios 1997 como para el NPEB.